UOC

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Unidad Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DP – D.G.A.F. N° 408 /2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 PARA LA PRESTACIÓN DEL SEGURO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Asunción, 12 de marzo del 2019.-

VISTO: Los llamados previstos en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO: Que, está prevista la Licitación para la contratación del Servicio Médico y Sanatorial Integral, LPN Nº 01/2019 para los funcionarios de la Defensoría del Pueblo, de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y posteriormente verificado por la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Defensoría.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 para la prestación del Seguro Médico y Sanatorial Integral para los funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

Artículo 2°.- **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones de la Defensoría del Pueblo, para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Seguro Médico y Sanatorial Integral".

Artículo 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. MIGUEL ÁNGEL GODOY SERVÍN
Defensor del Pueblo